



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240157500)

HERNÁN CALDERÓN FLÓREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141844
FALLO 10 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo proferido el 10 de diciembre de 2024 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, resolvió **declarar improcedente** el amparo invocado por **HERNÁN CALDERÓN FLÓREZ**, contra la Escuela Judicial «Rodrigo Lara Bonilla» y otros.

Lo anterior, con el fin de **vincular** en el presente asunto a los participantes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados de la República de Colombia -, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 616CC919089A596DB0DBEF9491F6BE6486C7FAF10ED7039B090DA3BEEF5E48C1